

BIBLIOTECA CENTRAL
C.A.M.L.

SECCION II.

SECCION II.

ARMONIAS INTRINSECAS DE LA IGLESIA CATOLICA ROMANA.
O SEA, NATURALIDAD DE SUS PROCEDIMIENTOS
EN LA ENSEÑANZA DE LA REVELACION.
FENOMENOS ADMIRABLES QUE SU MORAL Y SU DISCIPLINA HAN PRODUCIDO

CAPITULO I.

*Ley progresiva en el desarrollo de la defatigacion del dogma
y de la disciplina.*

Esa ley de progresion y desarrollo que existe en todos los órdenes de la Naturaleza fisica, moral y providencial, conforme á la cual nada se hace de un golpe y nada aparece en flor ni en fruto en el sistema de los seres fisicos y morales, de los sucesos naturales y milagrosos, esa ley, observada desde el primer día de la Creacion en el sistema de la revelacion anterior al cristianismo, está tambien observada admirablemente en la vida de la Iglesia católica romana.

Esa ley es la misma que se ha seguido de la

Biblia á la Biblia, del Génesis al Exodo, de este al Levítico, de este á los Números, de este al Deuteronomio, de todo el Pentateuco á los Jueces y Reyes, de estos á los Salmos y á los libros de Salomon, de estos á los Profetas, y de estos á los del hijo de Sirac. En el Génesis nada más se sabe del Mesías sino es que será un hombre; en el Deuteronomio ya se anuncia que será semejante á Moisés; en los Salmos ya se oye á Dios hablando á Dios (*Dixit Dominus Domino meo*); en los libros de Salomon y en los Profetas ya se habla del Dios con nosotros, en los del hijo de Sirac ya se da idea de una segunda persona divina en la sabiduría de Dios, *extrañamente* personificada.

Esa ley se observa del antiguo al nuevo Testamento, en el que Jesus se llama á sí mismo el Hijo del hombre ó Hijo de Dios, que sabe cuanto sabe su Padre. Y se observa de un Evangelio á otro, de los Evangelios á las epístolas, de los libros anteriores á los posteriores. Hasta cuarenta años despues del «*Filius Dei*» de Mateo, hasta años despues del «*Splendor gloria Patris*» y del «*non arbitratus rapinam esse equalem Deo*», no se dijo claramente: «*et Deus erat Verbum.*»

Juliano Apóstata, que hacia esta observacion,

quiso inferir de aqui discrepancia y tal vez contradiccion en el dogma cristiano; si hubiera reflexionado en esa ley á que desde el principio se sujetó la revelacion, no habria hecho uso de tan deleznable argumento.

Obsérvese que esas tesis con que la naturaleza del Dios de los cristianos ha ido aclarándose para nosotros, son tesis no que los escritores sagrados pongan en boca de Jesucristo; nada de eso: esas tesis, por inspiradas que sean, son las consecuencias que se han ido sacando con la más rigurosa lógica, de la palabra escrita que es como las premisas; que hayan sido algunas de esas tesis la propia revelacion oral de Jesucristo á sus apóstoles, eso no quita el que la popularizacion de la revelacion siga la regla de progresion y desenvolvimiento.

A esta deducion progresiva de las consecuencias del dogma revelado, á esta formulacion de una verdad revelada puesta en tesis con palabras consagradas aunque no bíblicas, tales como *consustancial* y *transustanciacion*, debió indudablemente referirse la promesa de Jesucristo: «Mas, el Consolador, el Espíritu Santo, que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará cuantas cosas os tengo dichas.»

Conforme á esa ley que en tales palabras el Cristo da á entender que seguirá, todavía después de las aclaraciones que Juan hizo del «*Filius Dei*,» debía venir algo más claro, y todos los otros dogmas no claramente expresados ni formulados, debían serlo en los siglos subsiguientes.

Hé aquí la antigüedad y la novedad del dogma cristiano, hé aquí la distincion en que no aciertan ó que no quieren hacer los disidentes. Muerto Jesucristo y ascendiendo á los cielos, ¿qué tenían de más los obispos ó sea los apóstoles que conversaron con el Cristo, y los obispos de hoy, fuera del don de lenguas y de milagros? Para que Juan formulase con verdad su «*tres sunt qui testimonium dant in cælo*,» no se necesitaba sino que se cumpliese aquella palabra: «Mas el Consolador, &c.» y ¿por qué esta palabra no había de cumplirse en tiempo de Arrio y en tiempo de Berengario, y en tiempo de Lutero, y en tiempo de los galicanos? ¿La enseñanza del Consolador había de cesar con la muerte de los doce? Y ¿qué contestaría la Iglesia á las dificultades de los Arrios, de los Berengarios, de los Lutero y de los galicanos? ¿A los que argüian con pasajes de la Biblia se les había de contestar con solo pasajes de la Biblia?

¡Admirable economía de Dios en la Biblia! Precisamente lo que más habíamos de menester los católicos, es lo que la Biblia no calla. Ved los hechos apostólicos: Matías no entró en el apostolado á manera de los doce, llamado por Cristo, sino por hombres; ¿qué tiene pues de más Matías que cualquier sucesor posterior? ¿No tendría parte Matías en la promesa, «mas el Consolador, &c.» Pues, ¿por qué no tendrán la misma parte los sucesores posteriores? ¿Qué tiene de ménos el obispo actual de Barcelona, por ejemplo, que el sustituto de Júdas? ¿Qué tiene de ménos el apostolado de hoy que el de Jesucristo, tratándose de luces que ninguno de ambos apostolados había de recibir de Jesucristo sino del Paráclito?

Una cosa tiene de ménos: que á las apóstoles de hoy, los vemos, conversamos con ellos, conocemos sus parientes, sus defectos, sus faltas; no así á los de entónces, cuya figura presentada á través de siglos y consagrada por hallarse sus nombres en las divinas letras, nos parece algo más de lo que es en sí, porque esos hombres pagaron tributo á la miseria humana lo mismo que los de hoy. ¿Por qué creemos á Juan, que, aprobándolo sus coapóstoles, nos dice, «*Deus erat Verbum*,» y no creemos á los obispos de hoy

que reunidos en casa del sucesor de Pedro nos intiman su fé y nos dicen, «el Papa es infalible?»

Nótese, pues: la Biblia en cuanto á irnos dando la Revelacion, al ménos en la forma adecuada á tiempos y oportunidades, no es un libro cerrado: es como un expediente cuyas actuaciones aún no concluyen. Despues del Apocalipsis vendrán, no libros inspirados de la primera á la última página, pero sí en aquella parte en que se contiene la solucion de un problema dogmático, intimada solemnemente: el «*si quis dixerit*» de un cánon de Concilio ecuménico, ó del Vicario de Cristo, es la intimacion de la palabra de Dios tanto como el *Hec dixit Dominus* de los profetas bíblicos. El espíritu bíblico no ha cesado, pues, y si los libros revelados concluyeron en el Apocalipsis, las tésis reveladas, consecuencias de la Biblia, han comenzado en la Iglesia: «Ha parecido á nosotros y al Espíritu Santo;» Estas palabras de los doce pecadores ¿serán de ménos peso que las de los treientos diez y ocho Obispos de Nicea: «*Si quis, &c.*;» ¿serán de ménos peso que las de los doscientos ochenta de Trento? ¿lo serán de ménos que las de los setecientos del Vaticano?»

No nos hablen, pues, los disidentes de la no-

vedad de nuestros dogmas, cuando es preciso que esa novedad sea el resultado de la novedad de los errores, y cuando es cierto que la novedad solo está en el análisis, en las consecuencias que deben deducirse de la tésis bíblica ó tradicional, cuando es cierto también que á la novedad del error dogmático que varía cada día, es preciso oponer la novedad de la forma y de la fórmula dada, á la verdad en premisa y en su originaria enunciacion cual se tenia en la Biblia ó en la Tradicion.

Pero este desenvolvimiento progresivo del dogma revelado, al sujetarse á la ley de que hemos hablado, ha sido razonable no solo por las razones que hemos expuesto tomadas de la Biblia misma y de la observacion del sistema que Dios sigue en todo, sino que también lo ha sido por la aptitud progresiva del género humano para recibir esas verdades y entenderlas, sin que la Providencia tuviese que apelar á su recurso extremo de los milagros.

Así, pues, para el Arcópago y la Roma de Augusto, resúmenes de la potencia intelectual del mundo de entónces, era oportuno el «*credo in Deum*.» Pero haber hablado explícitamente á los gentiles, no ya del Hijo de Dios y del Espíritu de Dios, sino del Hijo-Dios y del Espí-

ritu-Dios, era poner á los entendimientos en necesidad de una milagrosa aptitud.

Cayó el paganismo, y el mundo en treientos veinticuatro entendía muy bien la gran verdad de un solo Dios; ya podia pues muy bien ponerse entónces su raciocinio á prueba y decirsele: "El Hijo es Dios, el Espíritu es Dios y no hay más de un solo Dios: *tres personas distintas, un solo Dios verdadero.*"

Vencida ya la idolatría, fué oportuna la guerra de los iconoclastas, para que con ella se diese ocasion á saber que aquellas palabras, "no harás imágen," habían cesado para los cristianos, como habían cesado las de *circumcidetur omnes masculinum* y habían cesado desde que cesó la Sinagoga.

Vendrían los protestantes, y era conveniente que el dogma de la Santísima Eucaristía estuviere con bastante anticipacion bien formulado, definido y preconizado con públicas procesiones. Y así de todos los dogmas.

Si no tenemos, pues, profetas que vengan y digan *hac dixit Dominus* y que con milagros den testimonio de que su libro es inspirado, tenemos sí por una parte aquella promesa, *qui vos audit, me audit,* "pascite qui in vobis est gregem Dei," "Pasce agnos meos, pasce oves meas,"

"*Paracletus quem ego mittam vobis,*" y tenemos por otra la admirable prudencia de concilios, de discusiones, del voto de sabios y santos escritores, y ese esperar *por siglos* á que *sea tiempo de definir.*

Al contemplar, pues, el silencio de la Biblia en tantos puntos importantes, y las cuestiones á que dá lugar cada dogma fundado en sus dispersas tésis, dispersas y hasta encubiertas, ¿quién no rinde un tributo de admiracion, si no de fé, á esa Iglesia que desde sus principios ha usado de aquel lenguaje que lleva en sí toda la osadía de la conviccion profunda: "ha parecido á nosotros y al Espíritu Santo;" "definimos," "Si quis dixerit, si quis negaverit. . . . *anathema?*" ¿Quién no vé la naturalidad del desenvolvimiento progresivo del dogma y de la disciplina?

No es extraño que desconociesen esa ley luminosa los protestantes, con su sistema de hallarlo todo en la Biblia, no solo en germen sino ya con flores y frutos, y que así quiten al Cristianismo lo que debe tener de natural y por lo mismo de verdadero.

CAPITULO II.

Continuación de lo anterior.—Naturalidad de la religion católica romana en sus grandes reglas de disciplina.—El Derecho canónico.

Lo que se ha dicho de las facultades de la Iglesia acerca de exponer y formular los dogmas revelados y áun sacar consecuencias de ellos, es aplicable á sus facultades gubernativas ó sea disciplinares.

Hay una diferencia esencial entre el judaismo y el Cristianismo tratándose del dogma y de la disciplina, diferencia que nace de su fin: el judaismo era para una nacion, el Cristianismo para el género humano: el dogma y la disciplina del judaismo están detallados en la Biblia; no

así el dogma y la disciplina del Cristianismo. Está la razon de la diferencia en que el judaismo era una religion de circunstancias, digamos así, y por lo mismo, *extra-natural*, pero el Cristianismo es la religion absoluta y universal, y por lo mismo la *natural*; de consiguiente, para aquella se necesitaba especial revelacion áun en los pormenores; para ésta, dadas las bases en el nuevo Testamento, bastaba que entrase de lleno el criterio natural, la inspiracion *providencial* del Paráclito.

Hé aquí el por qué de las facultades de la Iglesia, ó sea de los pastores ó apóstoles: quitemos el don de los milagros, quitémos la mayor santidad, quitémos las facultades que para los primeros apóstoles pedían las circunstancias, ¿qué diferencia va de las facultades de los pastores eclesiásticos del año de sesenta al año de mil ochocientos ochenta y dos de nuestra era?

Todo lo que la subsistencia y el orden de la sociedad cristiana demanden, todo eso tienen de facultades gubernativas y disciplinares los pastores, á semejanza de las facultades de interpretar el dogma en lo que el dogma exija la interpretacion. De otra manera, ¿cómo llenar su objeto la ciudad de Dios, ó sea el reino de los cielos, ciudad y reino á donde han de acudir todos

los hombres si quieren saber el *camino*, poseer la *verdad* y gustar de la *vida*?

Es tan natural este poder dogmático y disciplinar en la religion católica romana, que áun ántes de saber cual de las religiones es la verdadera, ya la razon enseña que aquella que sea la verdadera, debe presentar en sus pontífices unos hombres que respondan infaliblemente de la verdad y cuyos mandatos, en orden al bien espiritual, obliguen en conciencia. Si no es así, quedaremos para siempre estacionados en el deísmo, y nuestras relaciones con la Divinidad quedarán al fin como quedaron en poder del paganismo, en poder de Platon, de Sócrates y Ciceron, ó como han quedado en poder de los modernos filósofos, en poder de Voltaire y de Rousseau, es decir, sin saber por dónde irémos á Dios, sin saber qué es Dios, sin saber qué quiere Dios.

Hé aquí preparada la importantísima cuestion de la infalibilidad del Papa, cuestion en que nos ocuparemos en el capítulo 4.º de la seccion tercera.

Esas facultades gubernativas que ha menester la Iglesia de Cristo para conseguir el fin de la religion, y que hacen de aquella un cuerpo legislativo, las ha venido ejerciendo desde los

primeros años, y hay un código en que se registran sus leyes memorables: este es el Derecho canónico, código al que podríamos llamar la "segunda Biblia."

En este libro monumental se continúa el espíritu del antiguo y nuevo Testamento, adaptado al gobierno de la sociedad cristiana. Como ya lo hemos notado, si la Biblia está inspirada de la primera á la última página, el Código de los cánones está inspirado en su parte dogmática sustancial y en sus puntos capitales de disciplina. De otra manera, ¿cómo nos daría la verdadera religion la certeza de la verdad que habemos menester, fin esencial de esa religion?

Lo que va del Derecho natural á la legislación civil, que es su interpretacion ó suplemento, eso va de la Biblia al Derecho canónico. ¿Cómo se ha de gobernar una nacion con solo el Derecho natural! De la misma manera, ¿cómo se ha de gobernar la Iglesia con solo la Biblia! Semejante es este órden al que reina en la Naturaleza física: ella da el trigo y las ovejas; pero el hombre forma del trigo el pan y de la oveja el asado. La religion católica considera, pues, á la Biblia como la materia prima é informe que en manos de los pastores ha de recibir la forma adecuada á las necesidades de los fieles. Cuando

los protestantes quieren ver en la Biblia y oír de ella la ley del dogma y de la disciplina, reglamentada ya y *formulada*, tienen que cerrar los ojos y que taparse los oídos; su pretendido naturalismo es con todo rigor un extraño *anti-naturalismo*.

Pero nada habríamos dicho, si no contrajéramos nuestras reflexiones al exámen de los importantes capítulos de la disciplina eclesiástica. Cuando examinemos á fondo esos importantes elementos de la constitucion de la Iglesia católica, reconocerémos en ella admirables caracteres de la celestial vida que la anima.

CAPITULO III.

Facultades reglamentarias. — La Excomunion. — La Canonización.

¿Qué religion, si no es la católica romana, se ha ocupado *seriamente* en formular su fé, en deslindar quiénes son sus fieles y quienes no, en sujetar á un juicio, el más circunspecto y extraordinario que se ha conocido, el hecho de si un hombre está en el cielo? ¿Qué religion ha dado tan sabias formalidades al amor, al matrimonio, base de la familia y del orden social? ¿Qué religion ha insistido tanto en la circunspeccion de sus sacerdotes, haciendo hasta de su vestir el objeto de muchas de sus leyes?

La *excomunion* entre los católicos es uno de

los hechos que les pertenecen exclusivamente. Solo una religion que por una parte puede determinar y de hecho ha determinado con un análisis concienzudo lo que se ha de creer, lo que se ha de hacer, y que por otra parte ha hecho del *creer* y del *hacer* un asunto sobre todos los asuntos, que ha visto en la *Verdad* y en el *Bien* el más sagrado de los depósitos, solo una religion así, pudo pensar en dar leyes precisas, fijas, de antemano estudiadas, sobre la *excomunion*.

Fuera de la Iglesia católica romana, solo la Sinagoga se ocupó seriamente en la *excomunion*; y esto, porque solo la Sinagoga tenía la Verdad y el Bien. Ni los paganos, ni los herejes, ni los protestantes, vieron la *excomunion* como asunto de conciencia, sino como de opinion ó de partido. Los paganos, ¿cómo podían deslindar su fé, siendo anarquía todos sus dogmas? Los herejes, ¿qué contestaban cuando el concilio definía ó el solo Papa definía? «No es cierto que se reunió el concilio, no es cierto que habló el Papa.» Los protestantes, con el sistema de la personal interpretacion, ¿á quién podrán excomulgar sin incurrir en catolicismo?

Esta seriedad y fuerza de consecuencia, esta franqueza segura é incontrastable, de una reli-

gion que tan celosa es de su Verdad y de su Bien, que puede señalar su autoridad infalible y decir: «ahí está quien sin engañarse te dirá la verdad y te mandará el bien,» esto, repetimos, es señal segura de que entre los católicos romanos está el tesoro escondido.

La intolerancia dogmática, señal de la posesion de la Verdad, solo la Iglesia católica romana la ha sentado por regla.

¡Cosa notable! Las otras religiones, entre sí, ó han sido tolerantes dogmáticamente y de hecho, ó han transigido y, sobre todo, se han unido cuando se trata de combatir á la católica romana. Esta se ha señalado siempre por su persistencia; ella ni se une ni transige con unas para hacer la guerra á otras; con ella ninguna quiere reunirse ni transigir; ella libra todos sus combates á muerte; gran presuncion de que es la verdadera; es ella como la verdadera madre del juicio de Salomon.

Los paganos del imperio romano, y los judíos, se entendieron, si no dogmáticamente, sí de hecho; solo los cristianos morian en el circo. Los primeros herejes, como los ebionistas y marcionistas, eran desdeñados de los verdugos; solo los fieles que pertenecían á la *Iglesia grande*, recibían los honores del martirio. Los arriamos na-

da tuvieron que ver con Juliano el apóstata. Los pelagianos transigieron más bien con Arrio que con el Papa; los nestorianos y los eutiquianos prestaron buen contingente al islamismo.

Entre tanto, Roma, como la roca en medio del Océano, ha resistido al embate sin ladearse á la diestra ni á la siniestra. Han venido los protestantes y todos ellos entre sí se han entendido, pero con ninguno de ellos se ha entendido Roma. Todas esas religiones, á ejemplo de la falsa madre que litigó ante el sabio, «pártase el niño,» decían; pero Roma, «jamás, piérdase todo, pero que no muera.»—¿Quién?—El hijo de sus entrañas: la Verdad.

Otro hecho desconocido de cualquiera otra religion, son las *canonizaciones*. ¡Pensar de serio, en conciencia y tranquilamente, en asegurarse de que un hombre, por las virtudes, ha entrado en el gozo de Dios, y por virtudes no fastuosas sino modestas, y hombre no rey ni famoso capitán, sino un humilde soldado, un mendigo, una pobre viuda, un niño desvalido! Pensar en declararlo así no para hoy sino para de aquí á uno, dos ó tres siglos, ¿no es pensar de una manera sobrenatural? y el ejecutarlo así como se ha pensado, con toda la formalidad de un proceso jurídico, con todos los los escrúpulos de

la crítica más severa, ¿no es ejecutar cosas que solo con ayuda de Dios pueden ejecutarse?

Nada tienen que ver con la canonización de la Iglesia católica, las apoteósís de los paganos, ni las apoteósís modernas de los protestantes y liberales; estas y aquellas no son más que lisonja ó fanatismo. Los paganos no hacían sino el apoteósís de los valientes ó de los reyes: Rómulo y Tiberio fueron sus santos, ó dígase sus dioses. Pero jamás pensaron en divinizar la modesta virtud. Los herejes y los protestantes al hacer el apoteósís de sus corifeos, han honrado no al hombre de virtud sino al hombre de doctrina. Arrio, Nestorio y Lutero han recibido los honores no de la humildad que se esconde, ni de la limpia castidad, ni de la refulgente caridad, sino de la *ciencia* y de la *abnegación* que se han levantado contra los errores de la Iglesia católica.

Las apoteósís de los liberales son de hombres que han hecho *mucho bien*, no vendiendo sus bienes, ó profesando la humildad, la mansedumbre, la castidad ó la obediencia, sino predicando *luminosas* doctrinas, sacudiendo el yugo de toda autoridad civil ó religiosa.

Estos son los santos de las sectas y de las falsas religiones.

Pero, entre los católicos ¡qué apoteosis! ¡de qué personas! ¡por qué títulos! ¡con qué formalidades! ¡en qué plazos! Declarar santo á alguno es considerarlo como un nuevo testimonio de la Santidad de Dios, como un nuevo medianero para con Dios, como un nuevo modelo de vida espiritual y modelo no de grandeza mundana, sino de humildad, de pobreza, de paciencia, de castidad, de obediencia, de caridad.

Las personas que reciben esta honra serán un leproso, un esclavo, un soldado, una viuda pobre, una virgen tímida, una jóven desconocida sin arrogancia, sin nobleza; si algunos reyes ó grandes de la tierra han recibido los honores de los altares, no será por lo que tuvieron de grande sino de pequeño para el mundo. Y esta declaracion no provendrá del favor, ni de la especial devocion de un admirador del canonizado; no así, mas vendrán los testigos y bajo la religion del juramento darán su testimonio y se exigirán grandes virtudes y grandes milagros; y se interrogará á los sabios y á los prudentes para prevenir todo piadoso engaño, todo fraude de devocion. Y se dejará que el tiempo confirme ó desvanezca la fama del héroe, que muevan los parientes y los contemporáneos, que no queden vivientes más intereses que los de la

gloria de Dios. ¡Cuánto son de admirar esas informaciones tan ingenuas y tan de serio! (1) ¡Ese aguardar á que pasen un siglo, y dos, y tres! ¡Dónde se vieron tan gigantescos plazos! ¡Qué confianza de tribunales! ¡Quién les dijo que áun pasado un siglo y otro no habria cuidado de que la Iglesia pereciese!

Con razon á la Iglesia se le llama «columna de la Verdad.» Con razon Pedro se llama «Piedra.» Ni los hijos de Rómulo tuvieron tal fé en la eternidad de su imperio. (*Imperium sine fine dedi*).

(1) Podiamos hacer mención de aquel inglés protestante de que habla Segur. (*Respuestas breves y familiares*).

... de la Iglesia católica romana sea verdadera, sino de su lógica, de su consecuencia, de su gran genio, digamos así, de su muy alta naturalidad. Religion que tan alto concepto se ha formado y ha dado del Matrimonio, piensa y obra con seriedad profunda.

CAPITULO IV.

Legislacion de la Iglesia católica sobre el Matrimonio.

Otra novedad admirable: el haberse avocado la religion católica romana la disciplina del Matrimonio. En esto se diferencia notablemente del paganismo, del protestantismo y de todas las religiones, áun entendiendo por tales al deísmo y al racionalismo.

No se trata, pues, ya de que la religion católica romana sea verdadera, sino de su lógica, de su consecuencia, de su gran genio, digamos así, de su muy alta naturalidad. Religion que tan alto concepto se ha formado y ha dado del Matrimonio, piensa y obra con seriedad profunda.

Llevar á los cónyuges delante de Jehová, y decir al varón: «Eres como Cristo; tu esposa es como la Iglesia;» y decir á la mujer: «Eres como la Iglesia; tu esposo es como Cristo,» esto es echar las bases de la perpetuidad no solo del amor sino—hé aquí un designio profundo:—de la perpetuidad del mismo Cristianismo. ¿Los paganos idearon tal cosa? Los protestantes que admiten la teoría ¿son con ella consecuentes?

¿Hay cosa más trascendental y más sujeta á las pasiones que la union de los sexos? La religion católica interesa este asunto elevándolo al rango de divino. ¿Hay cosa más abstracta que la religion? El Catolicismo la hace encarnar en las afecciones más transcendentales; del amor conyugal hace una religion, de la religion saca un asunto de amores.

Así es en efecto. Desde que el jóven siente latir su corazon á impulsos de la vírgen que acaba de presentarse á sus ojos, el Catolicismo le dice: «hé ahí á Eva, hé ahí á Rebeca, á Raquel, á Sahara la de Abraham y la de Tobias. Más todavía; hé ahí como á María, hé ahí como á la Iglesia esposa del Cristo, hé ahí como á Dios que por medio de la mujer te descubre los arcanos de su amor y de su beldad infinita. Ese afecto que hoy sobrecoje tu alma, es como el

fruto del bien y del mal: si en él ves el don de Dios y no buscas tu bien solo en el contento de los sentidos, sino en el ejercicio de la caridad conyugal, si á impulso de la extraña pasion buscas cómo acercarte al Bien infinito, cuán dulce te será ese fruto; pero si por no sacrificar en aras del buen Dios una parte de ese don, te entregas á la fuerza del apetito, cuán amarga vida se te espera. ¡Oh, jóven, haz de manera que la mujer que hoy inflama tus afectos, te haga sentir el amor del cielo; huye de ella si tal no sientes! Si en ella puedes ver á María, al Cristo, á Dios, ámala con casto sentir, con mortificado gozo. Una sola para siempre ha de ser la que ame tu alma, como una sola es la Iglesia, como uno solo es Dios.»

Hé aquí lo que el catolicismo hace de la pasion tremenda y desoladora que se llama amor, apenas asoma en el ánimo del novel mortal. Despues, ya vereis abrirse las puertas del templo y penetrar en el santuario los esposos, á fin de unirse para siempre en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; el sacrificio santísimo se ofrecerá indispensablemente delante de ellos, y se le dirá á la esposa: «está sujeta á tu marido como la Iglesia á Cristo que es su cabeza,» y al esposo: «ama á tu mujer como

Cristo ama á la Iglesia, como Cristo que se entregó á la muerte por amor de ella.»

Con esto, ¡quién se admira de ver entre los católicos tantos esposos que viven como ángeles, que se aman hasta la muerte, á pesar de la fealdad del cuerpo, de las enfermedades y de los defectos de carácter, y que se aman no ya con el cariño, fruto de muchos años de mutuos pesares y goces, sino con esa dulzura de quienes, amándose, saben que por eso aman á Dios, de quienes, tolerándose las mutuas debilidades, saben que por eso serán más aceptos al Padre celestial, al Padre amoroso que nos dió á su Hijo para salvarnos de la muerte!

Pero es más admirable todavía el pensamiento del Catolicismo al haber hecho de la religion un asunto de amores, dándonos idea de nuestras relaciones con la Divinidad, fundada sobre la idea de la familia y, sobre todo, del amor conyugal; de esta manera, entre otros medios, ha asegurado Dios la perpetuidad de su Iglesia. En el designio de esta religion, ya no será uno el amor á Dios y otro el amor á la esposa, sino que Dios es el verdadero esposo de las almas, y el amor de los mortales esposos no es sino un remedo de ese amor primero. En tanto quiso Dios que hubiese el amor conyugal, que

hubiese esposos, en cuanto á que significasen y recordasen el eterno amor, el eterno consorcio del Criador con la criatura. Por haber pensado Dios en estos eternos amores, pensó en establecer entre los hombres el matrimonio; primero es lo grande que lo pequeño, lo eterno que lo temporal. No es, pues, el amor del alma con Dios la figura del amor conyugal humano, sino al contrario, como la reflexion lo persuade.

Vease, pues, al Catolicismo restableciéndolo todo, fundando el verdadero sistema del amor, así como Copérnico fundó el verdadero sistema astronómico, dando á lo más lo más, y á lo ménos lo ménos; y así como el Sol quedó de centro y no la tierra, así Dios, el verdadero Sol, quedó en el centro de todo sistema resultando las cosas del hombre no como el modelo sino como la copia, no como la realidad sino como la figura, no como el antes sino como el despues. Dar tamaño idea de Dios, haciéndolo entrar de hecho y de derecho á tomar posesion del corazon humano para poder decirle con todo rigor: «Dios mio,» así como Dios puede ya decirnos con todo rigor, de suerte que le entendemos, «criatura mia,» es una conquista tan grande en la ciencia religiosa, como fué grande la de Copérnico en la ciencia astronómica; conquista tan difícil en

nuestro estado de trastorno, cuanto fácil y natural pareció despues de hecha.

Despues de tanta fortuna, el mundo retrocede. Los protestantes negando la Iglesia visible, hermoso cuerpo cuya cabeza es el Papa, han querido dar muerte á la esposa del Cristo y han querido privar al mundo de ver palpablemente el gran tipo del matrimonio temporal, han hecho de la Iglesia una esposa sin cuerpo y sin cabeza; conforme á su doctrina, Cristo no muestra ya á los hombres, de suerte que la vean como una ciudad sobre la roca, como una palma en medio del desierto, como una tórtola que gime en la soledad, á su esposa la Iglesia. ¿Cuál es lo nuevo que trajo el Cristo á la tierra, si no podemos señalar á su Iglesia y decir: «miradla, ahí está.»

El mundo retrocede. ¿Qué necesidad la de los liberales, secularizar el matrimonio á pretexto de llevar mejor el censo! Honren y protejan la religion católica, así le llevarán mejor; César Augusto pudo empadronar al mundo sin necesidad de esas profanaciones.

CAPITULO V.

El Sacerdocio católico romano.

Otra novedad admirable: el haber cuidado la religion católica romana del sacerdocio, hasta el punto de dar serias leyes áun sobre el vestir de los ministros del altar.

¿Qué semejanza puede hallarse entre el sacerdote católico y el sacerdote pagano, ó el sacerdote protestante, ó el sacerdote del racionalismo? Reflexiónese bien: el falso sistema de generalizar, de formar géneros y especies en todas materias, es una de las causas de esa aversion que han concebido los filósofos contra el

clero; aversion de que han hecho participante á la incauta juventud.

Esos pretendidos sabios hacen el falso supuesto de que existe un género, una familia, en que entran á la par el sacerdote gentil y el sacerdote cristiano. Nos hablan del sacerdote de Thébas, del sacerdote de Lésbos, ministros de tenebrosas imposturas, para despues hablarnos del sacerdote católico como de un ramo de aquel supuesto género. ¡Como si el sacerdote de la religion verdadera tuviese algo de comun con el de las religiones falsas! De ese falso supuesto ha nacido en parte aquel mirar de reojo á los sucesores de Pedro el humilde y sencillo, de Juan el amable y casto, de Pablo el sabio y sensible.

¶ Pero ¡cuánto va del sacerdote católico al de cualquiera otra religion! ¿En dónde se ha visto, si no es entre los católicos, que el sacerdote no sea dogmático sino para ser moralista? ¿Cuándo á los paganos les ocurrió *predicar*, hablar á todos, ricos y pobres, acerca de *arrepentirse*, y esto por oficio, como una séria profesion; y hablarles sin cesar de hacer penitencia, del castigo venidero, de la felicidad de otra vida; y llorar con su auditorio en fuerza de los trasportes del amor *al buen Dios*?

Es carácter *exclusivo* de la religion católica romana, esa importancia que da al asunto de *moralizar*. Sin descuidarse de mantener siempre viva la luz de la verdad, la teoría del dogma, cuida sobre todo de que no se apague el fuego santo de la caridad, («Mas, el mayor de todos esos preceptos, es la caridad.» San Pablo epístola 1.ª á los corintios, cap. 13, v. 13), y quiere que por eso jamás falte á sus ministros la ciencia de la moral, una vez que tengan lo necesario de la ciencia del dogma.

Ese modo que tiene la Iglesia católica de ver la religion, es profundísimo. Esto es aquello que ven y que quieren los racionalistas y de que hablan tan pomposa como estérilmente: esto es aquello de *hacer el bien sobre todo* con preferencia al *saber*, aunque en la Iglesia católica eso no se entiende sino en justísimos términos. En el sistema de la predicacion católica, es muy poco y muy suscito y circunscripto lo que se exige al creyente, que sepa; hecho esto, todas las fuerzas del sacerdote se invierten en conducir al arrepentimiento, á la penitencia y á la mudanza de la conducta; apénas ha conseguido el sacerdote que algun disidente crea explícitamente ciertos artículos é implícitamente lo que cree la Iglesia, cuando ya no se ocupa con preferencia sino en

hacer que se *confiese* y *comulgue*, que *vuelva á confesarse* y que *vuelva á comulgar*. (El mayor de todos estos preceptos es la caridad. Epístola citada.)

Solo en la Iglesia católica encontrareis la constante predicacion de la moral, los *ejercicios espirituales*, práctica admirable sobre toda ponderacion: solo en ella veréis constantes imágenes del arrepentimiento y de la penitencia, esas procesiones de humildad, esas mortificaciones de la carne, que solo pueden excitar el desden de los que apénas reflexionan cuán grande mal es el pecado, cuán terrible es la justicia divina y cómo el tema de la moral bíblica, en los Salmos, en los Profetas y en el Evangelio, no es otro que la penitencia y la mortificacion; prácticas, repetimos, que solo pueden excitar el desden de los que no reflexionan cómo la cuestion de conciencia de casi todos los hombres, no tanto está en la flaqueza del entendimiento como en la dureza de la voluntad.

Tal es el carácter y el objeto del ministerio sacerdotal entre los católicos romanos.

Ahora notemos otro hecho sobre cuya novedad poco se ha reflexionado:

¿Cuáles son los nombres de sacerdotes célebres entre los paganos, que nos haya transmitido

la Historia? ¿Hay un solo nombre siquiera? ¿Por qué nada nos narran los historiadores? Porque nada hay enarrable. Mientras que del cristianismo acá, son más los protagonistas sacerdotes que se ofrecen á la Historia, que los seglares, aun cuando el historiador escriba historia profana; y verdaderamente se cansa uno de tanta abundancia de hechos heroicos, y faltan guarismos para contar los sacerdotes santos ó sabios. Supóngase que haya habido muchos sacerdotes malos entre los cristianos; mas, entre los paganos, si, por un supuesto, nada tienen sus historiadores que narrar de sacerdotes malos, nada tienen que narrar de buenos.

Asimismo preguntamos: ¿cuáles son los nombres de sacerdotes, ó sea, ministros protestantes, célebres por la virtud ó ciencia? Diremos lo que de los paganos; si los historiadores protestantes nada tienen que narrar de ministros malos, nada tienen que narrar de buenos.

Se nos objetará: «los historiadores católicos han escrito por su convento.» Y ¿los protestantes y paganos por qué no han escrito tambien? Porque no han tenido qué escribir.

Los paganos tenían sacerdotes; en esto eran

lógicos; pero á tal religion, tal sacerdote. Los protestantes, en la mayor parte de sus sectas, no tienen sacerdotes; y tienen religion; ¡qué absurdo! Y de eso ¿qué cuenta nos darán? ¡Que Jesucristo es su único sacerdote! Hé aquí otra vez atrocemente desconocida la naturaleza del hombre; ¿acaso el cristianismo la cambió? ¡Qué! ¿el hombre ya no necesitaba ver hombres segregados de entre los hombres, que se consagraran á ser los intérpretes entré ellos y el cielo, entre ellos y el gran sacerdote Jesucristo? ¡Qué! Jesucristo ¿no puso desde el principio, entre El y las turbas, de mediadores á sus apóstoles?

En todo el sistema de instituciones de la Iglesia católica romana, se ve la suma consecuencia de su proceder, consecuencia que jamás le falta por donde quiera que se la estudie. Dice, pues, la Iglesia católica: «en el altar ofrecemos real y verdaderamente el cuerpo y la sangre de Jesucristo,» así tambien lo dicen los protestantes. Pero los protestantes no saben sacar la consecuencia práctica de ese dogma. No así la Iglesia católica: ella hace como un ser sobrenatural de cada sacerdote, honra en él á un ángel de Dios; porque, ó no es verdad lo que tiene en su altar, ó sus sacerdotes son una gran maravilla.

Pero, como tiene y sostiene que sus sacerdotes consagran y ofrecen el cuerpo de Cristo, ya con eso está explicado todo, ya está explicada la razon del celibato clerical, de la vida excepcional, de las inmunidades de sus sacerdotes; ya es preciso segregarlos y distinguirlos del comun de los hombres hasta por el vestir, no sea que el pueblo, ¡qué decimos el pueblo! no sea que el hombre, olvide la grandeza de esos de entre sus hermanos á quienes dijo el Profeta y dijo un gran rey (Constantino): «vosotros sois dioses.»

El mundo retrocede. ¡Qué inconsecuencia (si es que creen) ó qué tiranía (si es que no creen en la grandeza del sacerdocio católico, pero saben que los católicos lo creen), qué inconsecuencia ó qué tiranía, decimos, la de ciertos liberales! secularizar en el traje y en la representacion civil á los eclesiásticos, á pretexto de no dañar la *igualdad* y de abolir los *privilegios*! Por establecer una formalidad legal, que siempre pugnará con el hecho, ¡dañar tan gravemente el prestigio de una religion que, como ninguna, se ocupa de preferencia en hacer *arrepentidos del pecado*, no ya solo *convertidos del error*; *sabedores del dogma* para tener luego *obradores de la moral*!

Los incrédulos se jactan de tener por única religión el hacer bien, y ni hacen el bien ni tienen dogma. En el sacerdocio católico romano se cumple ese ideal comenzando por la fé y acabando y reposando en la caridad.

CAPITULO VI.

Cómo es santa la religión católica romana.—Observaciones importantes.

Cuando á la religión verdadera se la distingue y señala con el atributo de Santa, se dice una verdad y se asigna un criterio con que encontrar, entre tantas religiones como ofrece la Historia, la obra de Dios.

Pero cuando esa verdad se hace servir á la práctica, y el criterio se hace servir al juicio, encontramos mal aplicado el principio y sirviendo al error ese criterio de verdad; de donde resulta que una señal tan clara para distinguir la obra divina, la verdadera Iglesia, se convierte en escándalos y en sombras, en perjuicio de los